



FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6T N° 10069/2021

ANT.: SOLICITUD WEB N° 80725 DE 17 DE JUNIO DEL 2021.

MAT.: DZS_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES SOL. WEB N° 80725 DE LA PROFESIONAL PIERINA ANDREA ELIAS MEDINA

TEMUCO, 22/06/2021

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : PIERINA ANDREA ELIAS MEDINA

Estimada prestadora:

En relación a la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través de la cual está inscrita como **Médico**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
		ATENCIÓN	ELIMINA
		ATENCIÓN	AGREGA

PRESTACIONES QUE ELIMINA
0101001

*Las prestaciones de domicilio ya se encuentran ingresadas en la base de prestadores desde diciembre del 2019.

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CPR / hcc

DISTRIBUCIÓN:
 PIERINA ANDREA ELIAS MEDINA

DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS
 SUCURSAL ANGOL
 OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
 SOL. WEB N° 80725 DE 17-06-2021

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

jZdl2ei4

Código de Verificación